

LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

10
CÉNTIMOS

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA NOCHE
CONSAGRADO A LA DEFENSA DE LOS INTERESES ECONÓMICOS VALENCIANOS

10
CÉNTIMOS

Año LV -- Núm. 21.733

Director, CASTO LLOPIS
Oficinas y talleres: CIRILO AMORÓS, 26

Miércoles 17 de febrero de 1932

Toda la correspondencia al Director
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Teléfono: Urb. 10315.—Inter. 14759
Apartado 147



JULIETA LLISO DASÍ

PROFESORA DE SOLFEO Y PIANO
FALLECIÓ HOY EN GODELLA
A LOS 20 AÑOS DE EDAD

R. I. P.
Sus desconsolados padres Manuel Lliso Dasí y Julia Dasí Matos; hermanos Manuel (ausente), Enrique, Eduardo, Paquito y Ernesto; tíos, primos y demás parientes participan a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan asistan a la conducción del cadáver, que se verificará mañana jueves, a las cuatro de la tarde, en dicho poblado, por lo que quedarán sumamente agradecidos.

El proyecto del control obrero

La Comisión parlamentaria de Trabajo que estudia el proyecto de ley que se relaciona con el control obrero en las industrias, ha entregado ya en la Mesa del Congreso el dictamen de ese proyecto. Y la minoría radical ha presentado también un voto particular en relación con el mismo asunto. Quiere decir esto que estamos abocados a esa cuestión y que tendremos sesiones parlamentarias de «control» por espacio de unos días.

Cuando se comenzó a hablar de este asunto, ya expusimos nuestra opinión de una manera concreta y clara. Entonces dijimos que no nos parecía mal la intervención de los obreros en las grandes industrias, porque esta medida podría tener hasta la ventaja de que, al conocer la vida de ellas, acomodaran los obreros las aspiraciones a las posibilidades y disminuirían las huelgas. Pero, a la vez, señalamos estos dos inconvenientes: el del procedimiento que se anunciaba y el de la oportunidad. Además, poníamos un reparo, que no es baladí, al vocablo control, porque, más que intervención, significa dominio, supremacía, absorción.

Todo lo que manifestamos entonces lo podríamos repetir hoy ante el dictamen y el voto particular presentados. Es más; hoy nos parece el momento «todavía» menos propicio que cuando comenzó a tratarse de este asunto... para explorar la opinión. Y nos parece menos propicio, porque en seis meses, no se aclararon los espíritus, sino que se exacerbaron, ya que los obreros y los patronos no se miran como posibles coadyuvantes y colaboradores, sino como enemigos.

Hemos leído el dictamen y hemos leído el voto particular. Ninguno de los dos nos convence, aunque reconocamos que con el voto particular, dándose cuenta de las realidades, se mejora mucho el proyecto. Y no es malo que no nos convenza a muchos juzgadores como nosotros. Lo peor es que no va a convenir a los patronos, que no sólo han de ver en ese proyecto una persecución absurda, sino el desatino de que se sacrifique la riqueza por un mal entendido espíritu de clase y un mezquino—y contraproducente—movil político.

Dentro de unos días comenzarán los debates de ese proyecto. En el Parlamento oiremos la odiosa palabra «control» (odiosa debe serlo porque, por ignorar su valor gramatical, nos quitaron a Filipinas) y los diputados volverán a hacer política menuda, forcejeando los socialistas contra los que no lo son. Y, después de unos cuantos debates, el proyecto se convertirá en ley y la ley no podrá cumplirse.

Esto, si la Providencia—o quien sea—no lo remedia. Porque los que después hablan de que hay otras cosas más urgentes que hacer, se olvidan en el momento de ese «control», que es en estos momentos de lo más inoportuno.



DEL MOMENTO

Por gastar broma inocente a los gatos en enero, surge un agrio consejo que me increpa ásperamente.

No se me importa, a fe mía, porque nadie lo leyó; y si ahora no hablase yo... ¡ninguno se enteraría!

Pero ya que en verso y prosa defendí a los animales, cuatro mil veces cabales, no puedo sufrir tal cosa.

El crítico que hoy protesta, sin duda no se enteró cuando aquí se publicó una nota como ésta:

«La Protección de Animales es un gran concurso se aplica y en la «Gaceta» publica de él las bases nacionales.

«Buena falta hace en España trabajar en el asunto y no desear un punto en tan plausible campaña.

«Que entre corridas de toros y palo a caballerías, estamos en nuestros días como en tiempos de los moros...»

Etcétera. Y se ha leído en esta misma sección esto que a continuación vais a ver reproducido:

«La Sociedad Protectora de Animales, en Viena, ha hecho de cariño llena una acción conmovedora.

«Cuarenta mil casi heladas golondrinas recogió, y en avión las trasladó a Venecia, ya salvadas.»

Política y politiquerías

Lo otro es más urgente

En un artículo que escribe en «Ahor» don Angel Ossorio, dice: «Quien escriba la historia de este período quedará asombrado al advertir que no nos corre prisa defender el orden social y el régimen político con las armas de la justicia, y en cambio, nos parecen inaplazables la ley del Divorcio y la secularización de los cementerios.»

Y termina diciendo: «Eso es lo urgente.» Bien. Eso, es lo urgente... refiriéndose a lo judicial. Es más urgente, por lo que atañe a las leyes, dictar las que son necesarias para establecer tribunales y procedimientos, que confeccionar esas que cita del divorcio y la secularización, que el país no pedia con ningún apremio.

Pero, por lo que respecta a la vida de España en general, hay algo más urgente que esto y que aquello, que es lo «otro». Y lo «otro» es lo que tiene relación con la economía y con la hacienda nacionales. ¡Eso sí que es urgente!

Y de esto, que es lo más urgente, que nos recuerda el «primum vivere etc.», no se ha preocupado ni mucho ni poco la Cámara, que fulmina rayos y centellas ex cuanto se presentan en ella exaltaciones personales y desgranadas chumamismas entonaciones, y no se conmueve ante la situación angustiosa de los que piden trabajo, cierran fábricas y dejan los cultivos.

Y esto sí que es urgentísimo. Hasta más urgente que las leyes que señala Ossorio y Gallardo.

Y, desde luego, mucho más que las leyes del Divorcio y la Secularización de los cementerios...

Bello y las escuelas. O lo que va de ayer a hoy

No hay que decir a qué Bello nos referimos, ya que aludimos a las escuelas.

No recuerdan lo que escribió don Luis Bello, cuando este señor iba recorriendo España, visitando escuela por escuela?

Pues ahora, al aludir a las escuelas creadas... en el papel, porque no han podido crearse de otro modo, dijo:

«La República tiene el honor de nacer pobre. Esta es la divina tragedia en que nos encontramos. Quiere hacer mucho. Es ambicioso. No ha aprendido todavía a contentarse y escribe sus sueños en la «Gaceta».

Y luego tropieza, como tropezó, con la miserable realidad, y no puede «hacer efectivas» esas escuelas de la «Gaceta», ya que hay más versos que dinero.

Bien. Pero a esa literatura no se entregaba el señor Bello—verdad, don Luis—antes, cuando no consideraba un «honor» nacer pobre, ni calificaba de «divina» a la tragedia de no poder levantar escuelas.

Y es que va mucho de ayer a hoy. Va mucho del ofrecer al dar. La promesa es fácil. Y si se sabe adornar con palabras y conceptos literarios, bonita. La realidad, ya es otra cosa. Esa no pasa si es mala, ni con literatura.

Recordando las escuelas de España y presentando las lacras de nuestra enseñanza primaria escribió don Luis Bello—estampa eterna de don Alonso Quijano, el Bueno—unas crónicas estimables, en las que campeaba a sus anchas la literatura utilizando los tonos oscuros.

Todo aquello le valió una suscripción, que se tradujo en una casa. de la que tomó posesión con todas las de la ley. Es decir, con una gran fiesta.

Si entonces escribe o dice lo que hoy del «honor» de la pobreza y de la «divina» indigencia, para justificar lo que entonces condenaba, la casa que tiene no la hubiera visto ni pintada...

Segunda parte: «Sinfonía patética», Tchaikowsky.

Director, señor Lassalle.

Tercera parte: «Los preludios», Liszt.

«Rienzi» (obertura), Wagner.

Director, señor Lassalle.

Gobierno civil

Después de los sucesos del domingo.—Imposición de multas

El gobernador civil nos ha manifestado hoy que por los sucesos ocurridos el pasado domingo con motivo de la manifestación de católicos se habían impuesto las siguientes sanciones:

Cuatro multas de 2.500 pesetas cada una impuestas por el ministro a los siguientes señores:

Francisco Momblanch González, Francisco Calatayud Mateu, Luis Santonja Mercader, Eduardo Climent San Felipe.

Por su parte, el gobernador civil ha impuesto las siguientes:

Cuatro multas de 500 pesetas, a Vicente Ripoll, Santiago Peiró, Antonio Aparici y José Aigües, y cinco de 250 pesetas a José María Vallería, Santiago M. Gil, Carlos Fabregat, Custodio Mas y José Catalá.

Registro.—Centro clausurado

Además de las anteriores sanciones, como quiera que el gobernador tenía noticias de que en el Círculo Jaimista era donde se organizaban todos los actos como los ocurridos el pasado domingo, se practicó ayer un registro, comprobándose ciertas irregularidades, al igual que en el local de la Juventud Tradicionalista, que funcionaba en peores condiciones que aquél.

En vista de ello, el gobernador ha clausurado este último local, y al primero le impondrá las sanciones en que haya incurrido y que le permita la ley por las irregularidades advertidas.

Ha sido solucionado lo de la fábrica de Real de Montroy

El gobernador civil, acompañado por el teniente coronel de la Guardia civil, inspector de Sanidad y un ingeniero de la Jefatura de Industrias, marchó ayer tarde a Real de Montroy con objeto de resolver lo referente al funcionamiento de una fábrica de azulejos que estaba cerrada por no funcionar en las debidas condiciones.

Una vez sobre el terreno, y de acuerdo con el alcalde del mencionado pueblo, se convino que se haga la cochura de todo lo que ya existe dentro de los hornos, y ya se verificó esto cerrar los hornos que no estén en condiciones legales y los otros que continúan previa la construcción de una chimenea.

Con lo dispuesto anteriormente se ha solucionado este asunto, y hoy la fábrica de referencia habrá

abierto de nuevo sus puertas, reanudándose el trabajo, colocándose a más de cuarenta obreros que estaban parados por el cierre de dicha fábrica.

Otro asunto solucionado

Finalmente nos ha dicho el señor Doporto que se habían solucionado las diferencias surgidas en la yutera de Foyos acerca de la provisión de un telar, habiendo aceptado los obreros la fórmula que propuso el gobernador.

Interesando su presentación en el Gobierno civil

Se reitera nuevamente la pronta comparecencia en la Secretaría de este Gobierno civil, Sección de Orden público, de los dueños de autobuses cuyos números se insertan a continuación, para enterarse de un asunto que a los mismos interesa, bien entendido que de no comparecer les parará el perjuicio consiguiente:

10.646, 10.591, 9.275, 9.240, 9.141, 9.176, 8.907, 8.494, 8.420, 8.164, 8.081, 7.638, 7.815, 7.851, 7.455, 6.613, 6.458, 3.950 y 1.870.

Asimismo se interesa la comparecencia en la misma Sección de don José Pérez Pascual, dueño de la casa número 50 de la calle de Maldonado, de esta capital.

Manifestación de Arte Novecentista

En los salones de la Exposición se celebrará mañana, a las diez y media de la noche, la primera conferencia del ciclo que se ha de celebrar durante esta manifestación, patrocinada por el Ateneo Mercantil.

Juan Chabás, destacado valor valenciano en la nueva generación literaria, disertará en torno a la «Razón de ser de la pintura valenciana», conferencia que revestirá indudable interés en el pulso joven y ágil de esta manifestación del arte de nuestro tiempo.

TRIBUNAL INDUSTRIAL

Juicios señalados para mañana

A las doce, reclamación de indemnización por accidente del trabajo de don Silvestre Marcos a don Rafael Roig.

Señores Jurados.—Patronos: Don Joaquín Martínez Roger, don Joaquín Falomir Llopis y don Adrián Adrián Navarro.

Obreros: Don Juan B. Artero Manrique, don Vicente Domingo Hernández y don José Teodoro Campos.

Cambiar de opinión es de sabios, o las evoluciones de Balbontin

Un lector, que leyó los comentarios que hicimos nosotros a las evoluciones de Balbontin, nos pregunta en qué consisten los elogios que este señor tributa a D. Alfonso de Borbón en el libro «De la tierra» que encontró el maestro de Valdecilla en la escuela de fundación que allí existe.

Nosotros sentimos no poder complacer a nuestro comunicante. No conocemos el libro. Empero, sospechamos que se trata de un libro de versos, en el que aparece una composición que se titula «A la montaña», dedicada a cantar a don Alfonso, con motivo de un viaje que hizo el ex monarca a Ontaneda.

De esta composición poética son los dos tercetos que a continuación publicamos:

«Yérguete alta como tus mares, que el rey de España viene a sus lares, queriendo honrarte ¡pobre matrona! Tú que eres grande, debes decirle que alzas tus montes para ceñirle con tus picachos una corona.»

Pero no es este elogio—concreto y fervoroso al que fué rey de España—lo más relevante del evolucionismo de Balbontin.

No. Este joven diputado—¡jabalí hoy, místico ayer y Dios sabe qué

cadáver yerto bendita calma; en infernal concierto del desierto, ¡hombres sin alma!»

«hombres sin alma!»—porque salieron de una «escuela sin Dios», se convierte, yendo del fanatismo de la derecha al fanatismo de la izquierda, en un energúmeno que vocifera y grita contra los que hoy se atreven a pensar en que no estaría mal un poco de religión en la vida.

«Evolucionista que es el señor Balbontin! Y como él hay otros, que no son Balbontin ni Pérez Madrigal—el catequista de San Fernando—los únicos. Hay muchos... sabios «por ahí», puesto que de sabios es cambiar de opinión.

Y en estos últimos tiempos, más

RUMBOS

FERIA EN RUINAS

Perezosamente, como si los incómodos cansados hiciesen frente al dinamismo agotador de los pasados días, estos buenos hombres con abundancia de grasas estreptitosas en las chaquetas azules, van desgajando la teoría de los cilindros, de los engranes, de las férreas vigas y el polímero maderamos, que formaban los móviles furibundos y rutinarios de «carrouseles» y «tios vivos».

De la feria navideña—espectacular y pueblerina—, con sus risas de payasos y sus nostalgias de musiquilla mecánica, no quedan sino las ruinas de cien barracones que en el panorama urbano levantan sus trincheras de armatostes en ruta de dispersión.

El pleamar de la crisis económica no ha podido tampoco retrasar la furia de su avalancha en esta playa de ingenuas diversiones y ha seguido bañando en necesidad a los modestos industriales que aventuraron sus humildes mercancías en la pequeña lonja de los humanos caprichos. Mal balance les habrá dado seguramente el final de esta jornada de mes y medio de feria, cuando la gente se resiste a gastar, en nimiedades, lo que la niebla de las circunstancias exige para posibles necesidades.

De todos los feriantes, únicamente han obtenido un gran saldo a su favor, los que con mayor impudicia expusieron por todo exponer, las flácidas piernas de unas pobres mujeres que al bailar con desenfreno de locura sus danzas desvergonzadas, parecían reclamar con alboroto de manoteo y risas desesperadas un buen reconstituyente. Sin saber por qué, al miradas, la evolución del cocido madrileño, surge en mi imaginación con la grandeza de un poema oriental...

Nunca se ha explotado tanto a la mujer en espectáculos de barracón y gramola, como en el año actual. Da compasión pensar en la falta de respeto que supone para el público pudor, aquella profusión de bailes que, como anzuelo de taquilla, se daban en la puerta de los garitos, ante un concurso de chiquillos—pescadores de lujuria primeriza—y ante el rubor de las curiosas decentes que tenían que huir entre bosques de bochorno, al darse cuenta de los gestos atrevidos y procaeces de las alegres danzaderas.

No vamos a sentar cartel de timoratos, los que de nada nos asustamos en plan de efectos galantes, ni nuestra crónica pretende morder los tobillos demarcados de las pobres chicas del «charles», para quitarles su menudro de pan del arroyo: el rumbo de nuestra queja, corre veloz a hundirse como una flecha de rebeldía en la conciencia oscura de aquellos que ignominiosamente las explotan. Ellas lo perdieron todo y tienen necesidad. ¿Qué se les puede pedir?...

Recuerdo que otros años, en los escaparates feriales, apenas asomaban algunas necesitadas que para su aprovechamiento, la «reclam»—señora de los negocios—les expedía el título pomposo de «fenómeno».

Y en el índice de las extravagancias femeninas, surgieron: aquella «mujer-cañón», obesa como un globo y gigantesca como un rascacielos de cemento armado, grotescamente pintadas las ampulosas mejillas que semejabán frentones de pelota vasca; tan ingenua, tan atenta con su parroquia, a la que contaba cuentos, hacía chistes y alguna vez como mayor descaro, se golpeaba furiosamente los muslos para responder de la veracidad de su gordura. Aquella «mujer decapitada», juego simple de espejuelos, que el airecillo traidor o la travessura de cualquier rapaz, ponía al descubierto con sólo alzar unas telas que bordeaban su «fatal patibulo».

La «Dama enterrada viva», exagerada durmiendo durante las horas del día, que se fugaba por las noches del «sepulcro» para cenar oporamente con su «parternera» hipnótico, el «famoso Profesor X», que de profesor no ejercía más que en la Universidad de los pillos. «La mujer más pequeña del mundo», que en su cabeza de cerilla, lucía la mantilla de blondas con igual rumbo que si llevara un tricorno, y, entre todas, como «fenómeno»

grande», la célebre «mujer-araña», que no araña más que a su pobre marido, borracho y galopin de la aventura.

Todas estas mujeres de feria, con sus trucos fáciles, daban un rendimiento provechoso que, en fin de cuentas, tenía la belleza de lo bien ganado. Pero con los albores triunfantes del «charleston», asomó por las ferias su lucrativa explotación, y en la nuestra de Navidad tomó cuerpo de negocio formidable, que en el año actual, culminó en máximas de orgía de selva virgen.

Fueron al principio uno o dos los «escolones de variedades» donde se anunciaba el espectáculo «sól» para caballeros, pero para su propaganda, en el tablado de la calle, se daba el baile preliminar «para todos», y casi tan en verdad, que a no ser por el ligero atenuante de unos batines desabrochados, no había necesidad de entrar a presenciar como las «grils de la perra gorda» se agitaban en desahogos de epilepsia.

Y dentro, no hace falta decir: la feria desatada de cien lenguas de macho, que por el importe de su moneda de entrada, se creían con derecho a clavar en el acericio de aquellas carnes de mujer con hambre, los mayores insultos y las más despreciables peticiones. Gorras volando como chotes rabiosos para azotarles las piernas; miradas extraviadas en delirios de mofa y escarnio. Lástima, compasión y angustia—triángulo de miseria—, reflejándose en el tablado, donde las pobres chicas movían sus cuerpos en descompases de baile negro. La sesión, seis minutos: la puercuella de la barraca, vomitando vagones de lujuria y volviendo a cargar sus entrañas con nuevas invasiónes de espectadores anhelantes. Así diez horas al día, y ellas mientras, trezando la macabra danza de su vileza, rendidas, extenuadas, sordas a todo impropio, pero con aparentes sonrisas automáticas, aunque satisfechas de saberse deseadas por la sensualidad de cien instintos despiertos ante el brutal regocijo.

Para los dueños, el negocio ha sido espléndido, y el gesto vicioso de las muchachas no tendría con seguridad precio excesivo. Tan espléndido debió ser el espectáculo, que con sorpresa inusitada se duplicaron por día los barracones de señorías que anunciaban en su puerta «solo para caballeros».

Para esas garitas de desenfreno, fué la mayor ganancia de la feria de Navidad: ahora, emprenderán caminos nuevos y los años irán labrando su fortuna, gracias al desamparo y a la procaacidad de estas mujeres cuya inmoralidad no tiene más que un nombre: ¡Hambre!

Y ese nombre, esa palabra inhumana, es el cruel epitafio de muchas vidas que quisieron ser honradas.

Alfredo SENDIN GALIANA

Información del Puerto

Comandancia de Marina

Se interesa la presentación en las oficinas del destil de esta Comandancia de los marineros licenciados que a continuación se expresan, con el fin de hacerles entrega de su documentación que se ha recibido:

Victor Romero Gómez, Francisco Alcayna Peyró, Ildefonso Morrell Maset, Bartolomé Roselló Obiol, Jesús Alarcón Ribas, Vicente Subiela Llosá, Daniel Cortina Orts, Vicente Píera Vercher, Manuel Enrique Salvador, Faustino Moreno Olmos, Francisco Martínez Lloréns, Salvador Blay Chornet, Miguel Piquer Martínez, Diego Mulero Domínguez, Juan Izquierdo Vicente, José Domingo Felqués, José Domingo Copovi, Enrique Salabert Montoliu, José Fons Dobón, Vicente Bernabeu Grau, Enrique Pastor Bercher, Alfredo Percha Ramada, Vicente Tarín Mániz, Pedro Ortega Alamar, Isidro Tormos Ferrer, Vicente Ortells Ventura, Vicente San Andrés García, Mariano Moreno Planells y Bautista Martínez Carrascosa.

CERVEZA MORITZ

Preferida por los buenos bebedores



D. O. M.

El diario de misas que se celebrará mañana día 18 en la parroquia iglesia de San Andrés Apóstol de esta capital; las que se dirán en Sagunto, en la Arciprestal de Santa María, parroquia del Salvador y Monjas Servitas de Santa Ana, serán en sufragio del alma de

LA SEÑORA

D.ª Isabel Romero Brugués

DE PEÑA

Que falleció en 18 febrero 1926

R. I. P. A.

Su viudo ruega a la familia y amigos encomienden su alma a Dios y asistan a alguno de dichos actos religiosos, por lo que les quedarán muy agradecidos.
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

GASTROFILO doctor GREUS
Cura el estómago
Farmacia plaza Santa Catalina, 4

La sesión ordinaria de la Cámara Oficial Agrícola

Después de darse lectura al movimiento de fondos por tesorería durante el mes de enero último, el señor Rovira, representante de la Cámara en la Comisión reguladora de la exportación de la patata, dió amplia cuenta de su gestión, indicando cuáles fueron sus peticiones: libertad absoluta de la exportación de la patata, sin limitación alguna ni fijar fecha para ello, y la creación de un Comité de productores y exportadores, que junto con la Comisión fitopatológica resuelvan todo lo necesario con referencia a dicho asunto. Manifestó que estas proposiciones fueron aceptadas por Málaga y se tomaron en consideración. Dió también cuenta el propio señor Rovira de sus propuestas en la Asamblea nacional de propietarios de fincas rústicas, en la que ostentaba la representación de la Cámara. Por todo ello se le expresó el reconocimiento de la Cámara con la total aprobación de sus gestiones.

Se dió lectura al informe dictado a requerimiento de la Junta de Obras del Puerto de Valencia con relación a las exacciones del arbitrio de Pontazgo por el tránsito por el puente de los astilleros sobre el río Turia, frente al poblado de Nazaret, construido por la mencionada Junta, aprobándose por unanimidad el referido informe.

Se dió lectura al informe dictado a requerimiento de la Junta de Obras del Puerto de Valencia con relación a las exacciones del arbitrio de Pontazgo por el tránsito por el puente de los astilleros sobre el río Turia, frente al poblado de Nazaret, construido por la mencionada Junta, aprobándose por unanimidad el referido informe.

Se leyó una comunicación de la Alcaldía popular de nuestra ciudad en la que se desestima la solicitud de exención de arbitrio sobre motores que accionen aparatos agrícolas formulada por la Cámara; pero que dada la índole de esta clase de instalaciones, se modificó la tarifa que figura en la Ordenanza correspondiente en el sentido de que se exija el 50 por 100 del arbitrio de instalación y el canon anual completo.

Se acordó trasladar a la Asociación de Ganaderos una denuncia de varios labradores del término municipal de Valencia y prestarle la Cámara todo su apoyo.

Quedó sobre la mesa para mejor información la solicitud de la Protección Agrícola, Sociedad Cooperativa de Alberique, pidiendo ayuda económica para amorrar la pérdida sufrida por dicha entidad en las experiencias para el posible cultivo de la caña de azúcar de las variedades holandesas.

En vista de los méritos trabajos que la Asociación de Cultivadores de Tabaco de la Zona del Mediterráneo está realizando con el fin de verificar ensayos de fermentación, autorizados por la Comisión central, estudio indispensable para la instalación en Valencia de un centro de fermentación que reportaría grandes beneficios a la provincia, se acordó satisfacer los alquileres del local para las mencionadas experiencias, siempre que no exceda de 2.000 pesetas.

A la Mutualidad Escolar de Fuenterroble, que solicita un premio para estimular la virtud del ahorro a los alumnos, se le remitirán folletos editados por la Cámara en las distintas fiestas de la Agricultura y dedicados a los niños.

Acordó la Cámara por unanimidad informar favorablemente la pe-

NOTICIAS

El cielo ha amanecido hoy cubierto y el viento ha seguido del N. N. O., acentuándose el frío. La temperatura mínima ha sido de un grado bajo cero y la máxima de ocho durante las últimas veinticuatro horas.

A las nueve de la mañana estábamos a 26 grados, y el barómetro marcaba 766.4 milímetros.

Pasado mañana dará el abogado don Juan Mora Berenguer, una conferencia, con la que se da comienzo a la serie que de las mismas tiene en proyecto la Asociación Oficial de Estudiantes Mercantiles. El orador disertará sobre el tema «Concepto orgánico de nuestra economía», y siendo la entrada por invitación, puede pasarse todo aquí a quien interese, por la secretaría de esta Asociación, sita en la Escuela de Comercio (Portal de Valldigna, 2), a recoger las mismas. El acto se celebrará en el Paraninfo de la Universidad.

Ateneo Científico.—La conferencia a cargo del secretario de esta Corporación don Pedro Gómez-Pérez-Martí, que no pudo darse la semana última, la dará mañana a las siete de la tarde, en el local social.

El tema es: «La crisis del sentimentalismo ante la biología y la sociología».

La entrada será pública.

La Unión Gremial ha remitido al ministro de Hacienda una instancia relacionada con el proyecto de ley de Reforma tributaria.

El presidente de esta entidad se ha servido remitirnos una copia de esta instancia, cuya extensión, en lucha con los agobios de original, nos priva del gusto de insertarla, porque se trata de un documento bien razonado que merece ser estudiado por los encargados de recoger y encauzar los latidos de la opinión para llevarlos a la práctica convertidos en resoluciones gubernativas.

CERVEZA MORITZ

Se distingue por su calidad

El Centro Aragonés dedicó el pasado domingo un homenaje al que fué su presidente don Celestino Martín, consistente en un banquete de carácter popular que se celebró en la casa social, y al que asistieron las personas más caracterizadas de la colonia aragonesa. A la derecha del homenajeado se sentó el gobernador civil, el actual presidente don Manuel Torán y don Julio Giménez en representación del alcalde, y a la izquierda, el comandante general don José Riquelme, el comisario jefe de Policía y el vicepresidente don Reimundo Gaspar. A los postres hubo brindis entusiastas, inspirados en los afectos de la más viva simpatía al homenajeado.

El próximo domingo, de diez y media a dos de la madrugada, se dará un baile familiar en este círculo, que será amenizado por el quinteto Dandy.

MAS BARATO QUE NADIE
Frutas confitadas, a 4 ptas. kilo -- Repostería, a 5 ptas. kilo
EN
LA VIENESA
Calle San Vicente, 16, y en los HORNOS y PASTELERIA de
MANUEL HERRERO
Calle Pi y Margall, 7

tición del Ayuntamiento de Poliná del Júcar respecto a la concesión a todas aquellas poblaciones que sin ser cabezas de partido ni mayores de 6.000 habitantes; los beneficios a que se refiere la ley de 8 de julio de 1898 para la constitución de Comunidades de Labradores.

Se aprobaron los escritos de protesta sobre el aumento de la contribución territorial y el referente al de las tarifas arancelarias inglesas para nuestras frutas, y además se acordó acceder, a requerimientos de la Federación de Sociedades de Cultivadores de Tierras de la provincia de Valencia, de que la Cámara reitera al ministro de Trabajo la petición de que quede sin efecto el decreto de 28 de abril último, publicado en la «Gaceta» del 30, disponiendo que en todos los trabajos agrícolas los patronos vendrán obligados a emplear preferentemente a los braceros que sean vecinos del Municipio en que aquéllos hayan de realizarse.

Fuó facultada la presidencia para designar un contador interino hasta que el que lo es en propiedad, don José Prósper Bremón, mejor de su enfermedad.

Fueron designados en calidad de agricultores para formar parte en representación de la Cámara de la Junta provincial de Fomento Pecuario, don Fernando Musoles Martín y don José Rovira Rovira.

Se dió cuenta del fallecimiento del vocal cooperador don Juan Dámaso Barberá Estellés, notario de Algine, acordándose que constase en acta el sentimiento de la Corporación por semejante pérdida y que una comisión signifique a la familia del finado la condolencia de la Cámara.

Finalmente se acordó que para el caso de que el Gobierno determine que la Escuela de Agricultura de la Moncloa se traslade a otra población de la Península que reúna especiales condiciones para ensayos de cultivos, gestione la Cámara de los Poderes públicos le sea concedida a Valencia la mencionada Escuela de Ingenieros, e interesar en este asunto a los representantes en Cortes y fuerzas vivas de nuestra ciudad.

Partido Republicano Conservador

Debidamente autorizado por el excelentísimo señor don Miguel Maura, se ha constituido el Comité Provisional del Partido Republicano Conservador, y han quedado instaladas sus oficinas en la calle de San Vicente, número 63, entresuelo.

Las adhesiones deberán dirigirse al secretario del Comité Provisional.

Oportunamente se celebrará la constitución definitiva del Partido en esta provincia, para el que cuenta ya el señor Maura con numerosos e importantes ofrecimientos de elementos valencianos. El ilustre ex ministro de la Gobernación asistirá a dicho acto y pronunciará un discurso de gran importancia.—El secretario del Comité Provisional, Luis Guarnier.

NOTAS DE ARTE

UN RETRATO DE DON JOSE MARIA CARRAU PARA LA GALERIA DEL COLEGIO DE ABOGADOS

Entre nosotros ha pasado unos días el joven pintor Ramón Stolz, establecido en la Corte desde la muerte de su padre, el famoso artista especializado en flores y paisajes.

Ramoneito ha venido exclusivamente a su tierra a entregar dos obras suyas. Una, el cuadro que regala al Ayuntamiento en compensación a cierta injusticia que con él se cometió en el concurso abierto para la decoración del salón del palacio municipal, y otra, el retrato pintado al óleo del ilustre letrado don José María Carrau Juan, encargado por el Colegio de Abogados para la colección de decanos de dicha corporación.

De la obra donada al Ayuntamiento hablaremos otro día, sin pasiones y con gran sinceridad; del retrato del señor Carrau vamos a hacerlo teniendo en cuenta que el trabajo es digno de la prestigiosa firma que lo avalora. Firma que es una prolongación brillante de aquella otra paterna que en el mercado artístico consiguió lauros y galardones en refidos pugilatos de tiempos mejores, en los que las Exposiciones oficiales, con sus recompensas, servían de acicate y estímulo para que la juventud artística trabajase con más éxito y sin volver la espalda a la belleza como ahora, equivocadamente, hacen algunos para imponer una pintura con reflejos de enfermedad medular en los que tratan de seguir las indicaciones de varios desequilibrados, peregrinos del arte, que cansados ya de permanecer entre las penumbras de sus fracasos, dan rienda suelta a toda clase de extravagancias, con ansias de renovar la estética. Y conste que no nos referimos a todos los partidarios de esa tendencia, pues dentro de ella se destaca como ocurre en la presente Exposición del Ateneo Mercantil, obras que merecen una atención relativa.

El joven Stolz, digámoslo en buena hora, no pertenece a esta escuela. Es un artista razonado que no necesita utilizar tales recursos para destacar su personalidad profesional. Prueba de ello es el retrato al óleo del señor Carrau, destinado a inaugurar la galería de decanos del Colegio de Abogados.

Este lienzo es una obra perfecta, de maravilloso parecido y de una técnica magistral. El colorido, fresco y jugoso, revela el dominio que sobre él ejerce el pintor. El retrato ha sido transportado a la tela con toda su naturalidad, y en conjunto la sensación que experimenta el que admira la obra, no puede ser más real.

Bien se ve ante tan exquisito trabajo que su autor heredó de su padre la excelente visión luminica y serena de unos ojos que saben ver el natural y saben también plasmarlo con esa maestría propia de los mejores pintores contemporáneos.

Ramón Stolz es un colorista de aguda percepción y un dibujante de gran porvenir. La ejecución de sus trabajos sólo puede compararse con la belleza y vigorosidad de su colorido, de ese colorido exclusivamente sentido por los hijos de esta tierra, tan saturados de sol, y de los reflejos policromados de su incomparable cielo.

A punta de pincel, huérfano de influencias y sin intrigas, ha conseguido nuestro joven paisano abrirse paso allá en Madrid, crear

EL CINE

SUIZO

«Sous les toits de Paris»

Selecciones FILMOFONO.

A pesar de estrenarse con bastante retraso y estar ya bastante popularizada su partitura musical, alcanzó un éxito tan rotundo, como en justicia hubiera conseguido de haberse estrenado en la temporada anterior, que es cuando debieron las empresas habérsela presentado.

Por encima de todo otro mérito, existe un elemento que constituye su nota más característicamente destacada: la dirección del famoso «metteur» francés René Clair. Y vamos a justificarlo con una sola prueba.

La trama es sencillísima y se ha repetido infinitas veces en la pantalla; pues bien, con estos elementos, puestos en acción a impulsos de su sensibilidad artística, ahondando y descarnando la psicología de los personajes y el alma popular de uno de los barrios parisinos más caracterizados, para dar una visión más perfecta, ha conseguido plasmar en el celuloide una serie de cuadros, plenos de colorido y realidad, que resultan inéditos.

Esto, sin contar la forma de desenvolvimiento o relato de la historia, que rebosa humorismo de buena ley, y una fina y punzante ironía realista.

La parte técnica es inmejorable, y la interpretación de Albert Préjean, Pola Illery y Gaston Madot, muy a tono con el carácter «festivo-dramático» de la obra.

Francia, que fué cuna de la Cinematografía, reverdece sus viejos laureles con esta película, que inició el resurgimiento del cine europeo, y obtuvo la mayoría de votos en el Congreso Internacional de Berlín, el año 1930, en el que se la calificó como la mejor producción del citado año.

Una doble personalidad: bandido y hombre honrado, CHERI-BIBI.

LEA USTED TODOS LOS DIAS La Correspondencia de Valencia

LIRICO

Hoy miércoles
Gran ESTRENO

GENTE ALEGRE

Una comedia musical en que la risa, la intriga y el amor triunfan rotundamente

Rosita Moreno
Roberto Rey
Ramón Pereda
Celia Magaña

Los mejores artistas hispano pariantes se han dado cita en esta alegre producción

«... una personalidad envidiable y aumentar sólidamente su reputación. Este es el mejor elogio que de él podemos hacer. El Colegio de Abogados puede estar satisfecho de su acertada elección.»

J. ARAGÓ

RELIGIOSAS

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Simeón, Flaviano, Máximo, Claudio, Alejandro, Lucio, Silvano, Rutilo, Cláudio, Secundino, Fructuoso, mártires; Eladio, obispo; Propeidigna y Cucia, mártires.

El oficio y la misa son de la Feria, con rito simple y color morado.

Indulgencia plenaria de la Bula. CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de la Esperanza, en San Martín.

CUARENTA HORAS.—Principian en la Real Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados.

Se descubre a las siete de la mañana y se reserva a las cinco de la tarde.

ADORACION VESPERTINA. En San Martín, de cinco y media a ocho y media, por los Jóvenes Josefinos.

ADORACION NOCTURNA.—Corresponde al turno de San Ignacio de Loyola.

Cultos para mañana: A Jesús Sacramentado: En los templos y horas de costumbre se celebrarán los cultos que semanalmente dedican los Jueves Eucarísticos a Jesús Sacramentado.

—A la Virgen de Lourdes: Novenario.—Continúa: En Santa Catalina mártir, a las seis y media de la tarde, con exposición y sermón por el canónigo de Toledo don Hernán Cortés Pastor.

¿Un asesino? ¿Un acróbata de circo? CHERI-BIBI es un hombre honrado.

TEATRO PRINCIPAL
Charlas Liricas sobre la U. R. S. S., por FEDERICO GARCIA SANCHIZ
ABONO a tres CHARLAS LIRICAS que el MAGO de la palabra FEDERICO GARCIA SANCHIZ, dará durante los días 24, 25 y 27 de febrero de 1932, por la tarde.

PRECIOS: Por abono En taquilla
Palco... 35'00 45'00
Butaca... 6'00 7'50

NOTA: Queda abierto el abono en la contaduría del Teatro Principal y horas de costumbre los días 17, 18 y 19 del actual.

CARTELERA
PARA HOY
TEATRO APOLO
A las 10 noche: Compañía de Azucena Maizani. Lacopla criolla.
TEATRO RUZAF
A las 10 noche: La Guita y Las Leandras.
TEATRO ESLAVA
A las 10 noche: Literatura.
ALKAZAR
A las 10 nit: Volar, sense voler.
LIRICO
Sesiones de cine, a las 5'45 tarde y 10 noche.
OLYMPIA
Sesiones de cine, a las 5'30 tarde y 10'15 noche.
GRAN TEATRO
Sesiones de cine, a las 4'45 tarde y 9'30 noche.
COLISEUM
Sesiones de cine, a las 4'30 tarde y 9'15 noche.
CAPITOL
Sesiones de cine, a las 4 tarde y 10 noche.

Anuncios de espectáculos

PRINCIPAL

Compañía de CARMEN MORAGAS
DEBUT DE LA COMPAÑIA jueves 18 de febrero, a las 10'15 noche, con el ESTRENO de la adaptación escénica de la famosa novela de El abate Prevost, dispuesta en tres actos por Luis Fernández Ardavin y Valentín de Pedro.

MANNON LESCAUT
Verdadera obra de éxito.

RUZAF
Compañía de zarzuela y revistas
HOY, a las 10 noche
LA GUITA
LAS LEANDRAS

ESLAVA

Compañía PINO-THULLIER
HOY, a las 10 noche:
LITERATURA
Viernes, estreno: «El gigante y la rosa», comedia de magia, en verso, de don Manuel Góngora, con ilustraciones musicales del maestro Luna.

ALKAZAR

Carrer del General Sanmartín
COMEDIA VALENCIANA
A les 10 nit:
VOLER, SENSE VOLER
¡¡Gran éxit còmic!!
Demá, a les 10 nit, estreno: «Lo més gran», tres actes. - Felip Meliá.

COLISEUM

HOY, a las 9'15 noche:
Éxito de la hermosa comedia dramática,
ACEPTO ESTA MUJER
por CAROL LOMBART y GARY COOPER
Completarán el programa:
Una película muda sincronizada musicalmente. — Una revista Paramount, hablada en español. — Un dibujo sonoro.

MAÑANA:

¿CUANDO TE SUICIDAS?
por IMPERIO ARGENTINA FERNANDO SOLER

APOLO

Compañía de Arte Menor Argentino
AZUCENA MAIZANI
Hoy, a las 10 noche:
Despedida de la compañía
LA COPLA CRIOLLA
Gran éxito de Azucena Maizani y toda la compañía.
Butacas, a 250 y 3 pesetas
Mañana: Cine y variedades a precios populares.

OLYMPIA

Hoy, a las 10'15 noche - Programa
BUTACA, 150 pesetas
ATIZALE OTRA (Cómica)
Flip, campeón boxeo (dibujos)
ALFOMBRA NUMERO 8
NOTICARIO FOX
¡¡CRAN ÉXITO!!
Hispano Fox Film presenta
LA HUERFANITA
por SALLT O'NEIL.
La estrella más traviesa de la pantalla, en una novela sentimental.—Una pequeña rebelde revolucionaria la alta sociedad neoyorquina, y un genio literario aprende las decepciones del amor y de la vida.
Jueves estreno: M
(Un asesino entre nosotros)

LIRICO

Hoy, a las 10 noche
GRAN ESTRENO

Gente alegre

Película frívola, magistralmente interpretada por
ROBERTO REY
ROSITA MORENO
RAMON PEREDA
CELIA MAGAÑA

CINE CAPITOL

Hoy, a las 10 noche
DIARIO
LOS PIRATAS
(Tecnicolor)
LAWRENCE TIBBETT, en
El hijo prodigo
Producción:
Metro Goldwyn Mayer

CAPITOL
HOY MIERCOLES
El «divo» de la voz de oro
Lawrence Tibbett
CON
Esther Ralston
EN
EL HIJO PRODIGO
Metro Goldwyn Mayer

Una doble personalidad: bandido y hombre honrado, CHERI-BIBI.

LEA USTED TODOS LOS DIAS La Correspondencia de Valencia

Gerencia y Dirección: LLIRI
TELEFONO 14.914

:: BATACLAN ::
Palacio de las Varietés.—Grandioso programa.—Sábado y domingo bailes de Carnaval. — El sábado despedida de Carmen Vargas.—Mañana fiesta «cañi», tomando parte el guitarrista Miguel Borrull. — Grandiosos éxitos de la soberana de la frivolidad Amelia Vargas.

DANCING ALKAZAR RIBERA, 2 TELEFONO 16.947
Cabaret de moda. — 40 bellísimas bailarinas de salón.
Éxito de la gentil cancionista Asociación de Brandez y de la escultural estrella de baile Maruja Amaranto.

Lea usted La Correspondencia de Valencia

A la Comisión de Hacienda de las Cortes Constituyentes

Por un imperativo de los deberes ministeriales, muy particularmente cultivando una premisa de verdadero carácter tradicional, ha creído el señor ministro de Hacienda que debía preferir la nivelación de los presupuestos a toda otra iniciativa que dimanase de la situación económica y social en que se encuentra España. Pero antes de llegar a este hecho debió estar previsto si los contribuyentes, los elementos generadores de toda riqueza, eran partidarios de transigir por un sacrificio más, incluso con la ruina propia, por ceñir al atractivo convencional de los números que nunca crecen por sí mismos las garantías de una vida de crédito y de trabajo.

El señor ministro ha hecho abstracción de estas condiciones indispensables, y por su prestigio financiero en tantos órdenes acreditado, por las horas tan difíciles y apremiantes que atraviesa el país, da motivo para que manifestemos que no se puede gobernar de una manera tan subjetiva; que no es posible pretender el sacrificio cuando tanto tiempo hubo para tratar de los problemas económicos y se perdió con preferencia en pugnas de exclusivo interés político.

Sin que hagamos alusión alguna respecto de las personas, entendemos que para cualquier ministro de Hacienda tenía que ser forzoso, en los actuales instantes, el estudio general de todos los problemas previos que la economía española tiene planteados y cuya solución sólo podía constituir el equilibrio de los ingresos y gastos del régimen administrativo estatal.

Por entenderlo así las clases mercantiles e industriales españolas han sufrido una decepción con el proyecto que ha presentado a las Cortes el ministro de Hacienda para elevar unos tributos. Y ha comido su desconcierto al pensar que no se debe a un burócrata ni a un político: que se debe a una prestigiosa figura de los negocios, no impecable de lo que es el crédito, de lo que representa producir y comprar, de lo que son ganancias y pérdidas.

El comercio y la industria de España, sin que sea privilegio suyo, que saben que unos presupuestos no se pueden nivelar alterando las tarifas del régimen tributario, porque a un alza en este sentido puede corresponder la baja en muchos epígrafes, llegaron a creer que por el ministro de Hacienda se tendría el escrúpulo de no intentar una reforma tributaria si no se emprendían, con igual ritmo, determinadas orientaciones generales y específicas que ofreciesen al capital seguridades permanentes respecto de todos esos temas de orden público, estabilidad política y ponderación adecuada de nuestros valores materiales dentro de España y en la competencia con otros países, todavía sin resolver. En vez del escrúpulo indicado, ya que no el desarrollo de un plan orgánico de gobierno, se ha dado paso a una temeridad. La intención en estos momentos nada podría decir, porque al ministro de Hacienda no puede atribuírsele un deseo deliberado de perjudicar a España. Los acontecimientos futuros, de no mediar una rectificación absoluta e inmediata, sí demostrarían los daños del propósito.

¿Han de resignarse los contribuyentes?

La Federación Nacional de Círculos Mercantiles y Asociaciones Libres de Comerciantes e Industriales piensa que no.

El recargo de la contribución industrial y de comercio, que se fija en un 25 por 100, no se puede pagar. La crisis mercantil es tan aguda, que podemos afirmar ante esa Comisión que del 11 al 25 de enero último se han protestado en Madrid cerca de un millar de letras, siendo muy escasas, contadísimas, las de sumas importantes. Esto sucede con la contribución actual.

Lo que sucedería con el recargo del 25 por 100, con el consiguiente del 82 que pertenece al Ayuntamiento, con el del 5 por el premio de cobranza, porque sobre el aumento pesarian estas dos participaciones, adquiere tales límites de catástrofe que bajo ningún pretexto se pueden afrontar.

Súmese además la contingencia de que la mayoría de los contribuyentes son afectados por las distintas elevaciones que se hacen de los tributos.

Y súpense, también, las decenas autorizadas para remediar el paro obrero y las que muchos Ayuntamientos hacen efectivas para amortizar construcciones de mercados y otras obras de carácter público, a pesar de que la mayor par-

te de ellas producen ingresos de consideración.

Nadie pagará los recargos, porque a nadie se le puede exigir que adelante la hora de su ruina y que acepte, sin protesta, el abandono en que se tienen las necesidades más urgentes de España.

Para esta repulsa tan legítima, para que sea ejercido el derecho que ningún español puede renunciar, nos dirigimos hoy a las 78 entidades que forman nuestro censo representativo invitándolas a que celebren juntas extraordinarias, y a que por propia conservación demuestren que hay en el comerciante y en el industrial un sentido consciente de lo que precisa el país, para no dejarse arrastrar en aventuras materiales de igual insolventicia que las que vivimos en la política.

Todas nuestras entidades, y con ellas otras muchas muy prestigiosas que no necesitan nuestro ruego, pero que nos acompañarán por iniciativa propia en la protesta; todos los comerciantes e industriales de España se opondrán a que el proyecto de ley de que nos ocupamos prospere.

Por ello esa Comisión realizara un acto de prudencia y justicia entendiendo que la iniciativa del señor ministro no se puede tomar en consideración.

La Federación Nacional de Círculos Mercantiles tendría su más ferviente aplauso para un rasgo semejante de sinceridad. Y lo tendría, incluso hasta la exaltación, si al justificar la negativa que proponíamos se indicara, como solución previa, el ir al estudio de otros problemas urgentísimos que desde hace meses y meses aguardan un poco de voluntad y otro tanto de patriotismo por parte del Poder público.

Nosotros lo hemos solicitado en muchas ocasiones para contribuir a la reconstrucción económica y social de España.

Una libertad para el desarrollo del comercio y de la industria, de manera que no tengan otro arbitraje; otra ley específica reguladora que la de su propia naturaleza; unos aranceles conservadores, expansivos, oportunistas, pero de espíritu recto, útiles para que aumente el consumo interior, para que muchas primeras materias importables sean elementos de conquista en otros mercados; una desgravación tributaria que facilite la concurrencia internacional, a fin de que nuestra balanza de pagos disminuya y se logre la incorporación de capitales a nuestras fuentes de riqueza; una política verdaderamente positiva en las relaciones internacionales al concertar tratados de comercio, procurando comprar nada más que a quien nos compre; un abaratamiento de los transportes desgravando el carbón y adoptando precios unitarios por tonelada y kilómetro, decrecientes a medida que aumenten los recorridos; unos gastos públicos reducidos a lo imprescindible, como testimonio de prudentes economías y alto ejemplo para la vida ciudadana de los españoles; un acto de contribución por parte del Poder público para no repetir sus garantías financieras en empresas privadas; todo esto transformaría nuestras fuentes de riqueza, tan estériles y abandonadas, y el crédito nacional, cada día más insolvente y más caracterizado como signo de la incapacidad de los gobernantes españoles y de la benevolencia de quienes, por comprometer la propia responsabilidad, ponen en suerte sus bienes materiales y morales que por nadie se aprecian ni se corresponden.

Por la Federación Nacional de Círculos Mercantiles y Asociaciones Libres de Comerciantes e Industriales. El presidente accidental, Casildo Martínez.—El secretario, Eduardo García-Pando. Madrid, febrero de 1932.

NECROLOGÍA

La distinguida profesora de piano Julieta Lliso Dasí ha dejado de existir hoy en el inmediato pueblo de Godella. Siempre es sensible la desaparición de un ser del mundo de los vivos, pero cuando se trata de una joven, casi una niña, como Julieta, que acababa de hacer sus estudios en el Conservatorio con notable aprovechamiento; que a su inteligencia y elevación de espíritu unía una bondad insuperable y un acendrado cariño a los suyos, está doblemente justificado el dolor de sus amantísimos padres don Manuel y doña Julia, a los cuales, así como a los hermanos de la finada y demás familia, enviamos nuestro más sentido pésame. R. I. P.

SOROLLA Y LA PLAYA

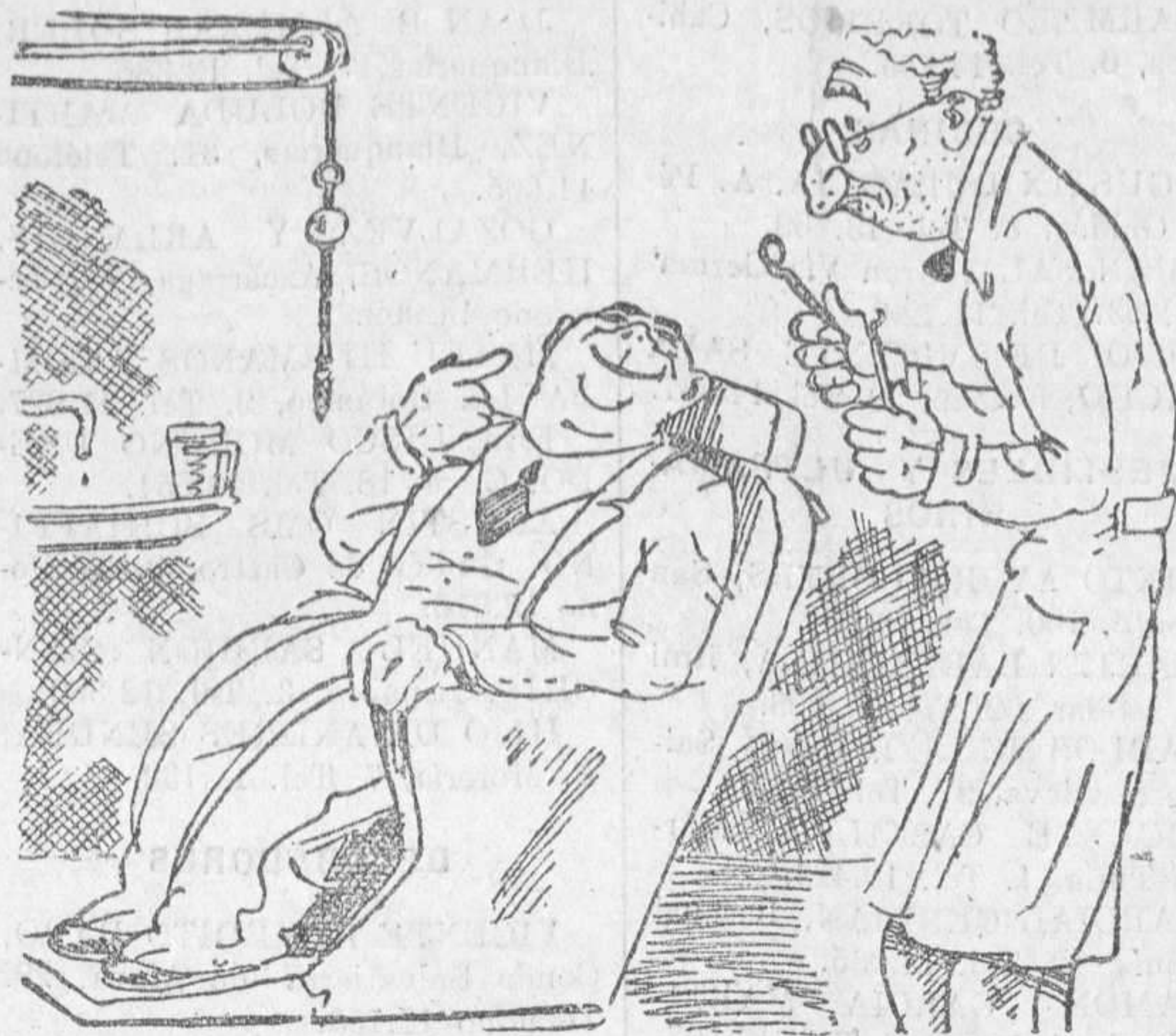
El Ayuntamiento, en la pasada sesión, acordó tomar las medidas oportunas para erigir un monumento a Sorolla, a base del busto donado por Benlliure.

Dicho monumento se ha de erigir en el sitio donde el maestro de la escuela valenciana pintó su cuadro «Triste herencia».

Hay que celebrar ese acuerdo... mientras llega la hora de levantar el gran monumento que Sorolla merece.

Y, de pasada, hay que recoger unas oportunas palabras pronun-

Por el diente, la dentadura



—No, doctor; si yo venía por el diente del medio nada más.
—Bueno, pues espérese usted. Ya sólo nos quedan tres.

En la Casa de la Ciudad

EN LIBERTAD

Ayer por la tarde fué puesto en libertad por el gobernador civil el concejal don Francisco Calatayud, detenido con motivo de los sucesos del domingo.

LOS CARTELES FALLEROS

Ya han sido impresos y ha comenzado el reparto de los carteles falleros.

Este año los hay de dos clases: uno grande y otro menor, ambos premiados en Concursos convocados otros años al efecto.

El mayor es obra de Antonio Vercher, el excelente artista, que ha puesto una vez más de manifiesto sus grandes condiciones de decorador y su instinto de valenciano, en una composición que se sale de lo que estamos acostumbrados a ver en carteles.

El más pequeño es obra de Raga, que ha tenido un verdadero acierto por lo simpático del colorido y por la sencillez de la composición.

Según nuestras noticias, se han hecho tiradas de los carteles en valenciano, castellano y algún idioma extranjero.

LA CUESTION DEL TURISMO

En la pasada sesión, con motivo de discutirse un dictamen referente a turismo, el señor Reyna pronunció unas palabras muy discretas diciendo que, si ha de subsistir la Comisión de Turismo, se le debe dotar de los medios necesarios para que realice una labor eficaz.

Tiene razón.

En virtud de lo interesante que es el turismo, la Comisión correspondiente ha de tener los medios necesarios para su eficaz desenvolvimiento. Ahora bien: el señor Reyna es el primero en comprender que la vitalidad de dicha Comisión no ha de surgir necesariamente en perjuicio de alguna otra actividad turística, puramente valenciana, que durante buen número de años ha venido haciendo casi exclusivamente todo lo que se ha hecho en el turismo valenciano.

Ni vale hablar porque si de subvenciones otorgadas. Las subvenciones sólo estarán justificadas cuando no hayan respondido al fin a que estaban destinadas. Y en el caso de que se trata sabe perfectamente el señor Reyna, como toda Valencia, que la entidad subvencionada ha respondido con creces a lo que de ella se esperaba. Esa es la verdad.

Otra cosa es lo relativo a las gestiones emprendidas por el Patronato Nacional del Turismo, entidad centralista que nunca ha hecho objeto de sus predilecciones a Valencia. Nos parece muy bien que el Ayuntamiento—tal nos parece que es el criterio del señor Reyna, no acepte la delegación de sus servicios ni, por lo tanto, los transfiera a nadie, ya que son ofrecidos en condiciones verdaderamente íconomas y que, según nuestras noticias, no han aceptado los Ayuntamientos de Zaragoza, Barcelona, etcétera.

EL MAESTRO LASSALLE Y LOS MUSICOS PARADOS

El maestro Lassalle ha visitado esta mañana al alcalde para manifestarle que tiene el propósito de celebrar el próximo domingo en el teatro Principal un concierto que dirigirá él, con el apoyo de todos los profesores músicos de Valencia, con objeto de recaudar fondos para los músicos parados y vez de

atender en lo posible la triste situación en que se encuentran. Para realizar su propósito necesita de varios músicos de la Banda Municipal y éste es el favor que solicitaba de la Alcaldía.

El señor Alfaro llamó al presidente de la Comisión de Banda Municipal don Julio Saborit y le expuso el deseo, conviniendo ambos en que se pusieran a disposición del maestro Lassalle los profesores de la referida Banda que necesitase.

Además, el Ayuntamiento contribuirá a este concierto reservándose unos palcos para los señores concejales.

El maestro Lassalle, que iba acompañado del director de la Filarmónica don Manuel Izquierdo, salió complacido de la entrevista.

ANUNCIO

Solicitada autorización por don Vicente Xerri para la instalación de un motor eléctrico de un caballo de fuerza con destino a laboratorio químico en la casa número 26 de la calle de Císcar, se abre juicio contradictorio por diez días para oír reclamaciones contra dicha instalación, terminando el plazo para ello el día 24 del actual mes.

Valencia 12 de febrero de 1932.
—El alcalde, Alfaro.

TRIBUNALES

Pasteles y tortas

El vecino de Sollana Alejandro Serra salió de su casa a las siete y media de la mañana del día 27 de diciembre de 1930. Iba Alejandro comiéndose tranquilamente por la calle un pastel, cuando a los pocos pasos le salió al encuentro su convectivo Francisco Asensi Vidal, y después de advertirle que no divulgara por el pueblo que iban a condimentar una paella—cosa que según Alejandro ignoraba—comenzó a tortas con él, derribándolo al suelo.

En la caída se fracturó el del pastel la extremidad inferior de la tibia y peroné derechos, y a consecuencia de esta rotura, que fué calificada de grave, se procesó al agresor.

En el fondo de este asunto parece existir algún resentimiento político, que no ha podido ponerse en claro a pesar de los esfuerzos realizados en el acto del juicio por el letrado defensor don Juan Artañal.

A puerta cerrada

El Jurado de la capital se ha constituido en sesión secreta, juntamente con el Tribunal de Derecho de la Sala segunda, para ver y fallar el proceso seguido contra Amalia Garrido Gascó, por delito relacionado con la trata de blancas.

El hecho origen de este sumario es curioso. Iba cierto día deambulando por las calles de la ciudad un tenorio pueblerino, el cual cayó ríndidamente en las redes de una palomita que de la plaza de Emilio Castelar le dirigía ardientes miradas.

Se estableció entre ambos una mutua corriente de simpatía, y el cándido agrícola fué encerrado en un palomar de la calle de Adresadors, núm. 5.

Sala de lo CIVIL

Se ha suspendido la vista de un mayor cuantía de Alicante, sobre reclamación de cantidad, y la de un desahucio tramitado en el juzgado del Mar.

TEATRALIAS

Apolo

«La copia criolla»
Los artistas que con tanto acierto dirige Azucena Maizani dieron anoche a conocer al público una nueva obra titulada «La copia criolla». Se trata de unos tangos y unos nuevos cuadros de la vida argentina.

El descubrimiento de un matadero clandestino

Ampliando detalles sobre el descubrimiento de un matadero clandestino en la Carrera San Luis, de Ruzafa, y que ayer no pudimos dar por lo avanzado de la hora, hemos de ofrecer a nuestros lectores la siguiente información:

Cómo se planteó el negocio

El empleado de Especies Gravadas de nuestro Ayuntamiento, don Antonio Martínez, estando durante las corridas de toros de la Feria de Julio pasado en los corrales de la plaza oyó a un individuo, al parecer carnicero, que decía a otro, examinando un caballo:

—Eixe caball está bó pa la carn. Le llamó la atención aquellas frases, y cumpliendo con su deber dedicó todas sus actividades a averiguar si funcionaba algún matadero clandestino en Valencia.

Unos franceses confirmaron al señor Martínez que en la carnicería de la calle de Borrull, número 21, propiedad de Francisco Ferrando, se vendía carne de caballerías.

Entonces se estableció un estrecho servicio de vigilancia, que dió por resultado averiguar que funcionaban tres mataderos clandestinos, sitios: uno en la Carrera San Luis, número 5; otro en el camino de Barcelona, y otro en el de Tránsito.

Continuando las pesquisas, supieron los empleados de Especies Gravadas que el negocio se planteó y concertó hace dos años en el café Colón, entre Miguel Lluch Andrés (a) El Pardal, su hermano y Francisco Ferrando, comprometiéndose el Lluch a venderle la carne al Ferrando a 150 el kilo.

Conocida la existencia y situación de los mataderos clandestinos, hace tres días se montó un servicio de vigilancia continua, que dió por resultado el que a las doce del día de ayer se diera aviso al jefe de la sección de Especies Gravadas don Antonio Martínez, al inspector general señor Benedito y al jefe de servicios don Julio Ortiz, de que en la casa número 5 de la Carrera San Luis estaban reunidos todos los que llevaban el negocio de los mataderos y fabricación clandestina de embutidos.

Rodearon la casa los empleados de la ronda citados, y provistos de mandamiento judicial penetraron en ella, sin que el Ferrando opusiese resistencia.

Registróse la casa minuciosamente, y se encontró en ella dos asnos, una perra, una romana, varios barriles con género y un cajón con restos de caballerías sacrificadas.

Parece ser que los detenidos manifestaron que se les ocurrió emprender este negocio al leer tiempo atrás que en Barcelona se había descubierto un matadero y fabricación clandestina y solamente se les impuso a sus propietarios mil pesetas de multa.

También se dijo que estaba comulgado en este asunto un carnicero de Burjasot apellidado Borrás.

Este Borrás nos ha visitado esta mañana para rogarnos desmintamos la noticia, como asimismo aseguiramos ser ajeno a lo que se le imputa, sobre la venta de un auto. Queda complacido el señor Borrás.

El alcalde señor Alfaro se reunió ayer tarde en el Ayuntamiento con el presidente de la Comisión de Especies Gravadas señor Lambies, concejales señores Albornoz, Ruiz, Olmos, San Vicente, Romero, Bellver, Bort y secretario señor Larrea, comenzó la instrucción del expediente a presencia de los autores del hecho, que hallábase allí, y con el carnicero de la calle de Borrull, 21, Francisco Ferrando Fort; Miguel Lluch Andrés (a) El Pardal; Miguel Tortosa Martínez (a) «El Crellerero»; Salvador Roig Almenar, cristó del Ferrando, que desollaba las caballerías; Lorenzo Duart Sanchis, carterero del Ferrando, y un tal Sanchis.

Todos fueron prestando amplia declaración ante el alcalde y concejales mencionados.

Las diligencias duraron hasta las once de la noche.

El expediente consta de 14 folios, y el alcalde, al decretar la resolución administrativa, impuso el máximo de la multa, que son 250 pesetas a cada uno de los detenidos, más el cierre del establecimiento del Ferrando y prohibición de que en dicho local pueda abrirse en lo sucesivo ninguna carnicería.

El señor Alfaro había comunicado por teléfono al gobernador civil señor Depoerto los hechos ocurridos, la instrucción y resolución del expediente administrativo y máximo de multas impuestas que le autoriza la ley, y al propio tiem-

El descubrimiento de un matadero clandestino

po que tenía a su disposición a los interesados.

El gobernador civil

El señor Depoerto nos ha manifestado, con relación al descubrimiento de un matadero clandestino, que aparte de las medidas adoptadas por el alcalde, por su parte había dispuesto se tomara a los detenidos una segunda declaración, ordenando que tres de ellos ingresaran en la cárcel, sin perjuicio de lo que disponga el juzgado que entienda en la instrucción de las oportunas diligencias por este asunto.

El gobernador ha dejado sin efecto la multa de 250 pesetas que impuso al alcalde a los detenidos, para por su parte imponer otras que duplicarán la anterior; así es que se les ha impuesto a cada uno, una multa de quinientas pesetas, que es el máximo que le permite la ley.

También nos ha dicho que el alcalde, por su parte, había ordenado definitivamente la clausura del establecimiento de referencia.

Al saberse la noticia en nuestra capital produjo general indignación, por tratarse de un atentado más contra la salud pública, pidiendo para los autores el máximo castigo en esta clase de delitos.

Repátemos los elogios para los funcionarios que han prestado este importante servicio.

En la Alcaldía

Se nos ha facilitado la siguiente nota:

«En el descubrimiento del matadero clandestino de que se ocupa toda la prensa, han tomado parte muy especial el jefe de la Guardia urbana señor Tejero, el inspector señor Sancho y el guardia de primera señor Puechal.

Su actuación fué tan rápida, que una hora después de ser circuladas las órdenes por la Alcaldía, estaban ya a disposición de ésta en el despacho de Especies Gravadas, todos los encartados en este asunto, uno de los cuales vive en Burjasot.

La Guardia municipal, sin tener a su disposición los medios coercitivos de que disponen otros Institutos, realizó este cometido de forma que bien merece que la Alcaldía exprese su satisfacción.

El alcalde ha significado, a propósito de este asunto, que la misión de la Alcaldía y del Ayuntamiento es sólo administrativa y que sólo por la salud y por el interés que por la salud pública demuestra todo el personal de Especies Gravadas, se persigue y se actúa en forma tal que se llega al descubrimiento de hechos delictivos, cuya persecución en todo caso debe ser de los inspectores de Sanidad, tanto municipal como provincial. Por eso, terminado el expediente municipal, ha pasado a manos del gobernador, autoridad que tiene a su cargo perseguir la comisión de todo delito como éste que afecta a la salud pública, como también ha dado cuenta al juzgado de todo lo ocurrido para que se instruya el sumario correspondiente. De modo que la Alcaldía tiene la satisfacción de decir al vecindario que los empleados del Ayuntamiento, que no tienen por misión perseguir ningún delito, en aras de la salud pública y en interés de velar por el vecindario, han realizado los trabajos para el descubrimiento del matadero clandestino.»

El juzgado en funciones

Las diligencias por este suceso corresponden al juzgado de Serranos, al que han llegado, a la hora en que escribimos estas líneas, las instruidas por la Guardia municipal.

Los encartados como responsables del hecho no han sido todavía puestos a disposición del juez, en el momento en que nos disponíamos a cerrar nuestra edición.

Y puesto que hablamos de los responsables, hemos de decir lo pintoresco del caso de responsabilidad que alcanza a los encartados, que aparte de la multa impuesta por la autoridad municipal y la que pueda imponerles la gubernativa, son responsables de un delito de atentado contra la salud pública, que tiene como sanción la pena de arresto mayor en su grado máximo (seis meses) o la de prisión correccional en su grado mínimo (dos años).

La ley es así. Se puede reincidir—que dirán los encartados en este suceso, con vistas al negocio.